Generado: 13 December, 2025, 14:14

SUBSIDIO 52 PARA EMIGRANTES RETORNADOS SIN HABER COTIZADO NUNCA EN ESPAÑA

Escrito por FBM - 20/01/2011 15:36

Soy español de nacimiento, emigre con mis padres del pais con un año de edad, ahora a los 51 años he retornado de venezuela, pais este con el cual españa tiene convenio de desempleo. Actualmente cobro los 426 Euros del subsidio al desempleo por ser emigrante retornado, tengo cotizados en venezuela mas de 17 años a la seguridad de ese pais....

Mi interrogante es la siguiente: Se puede obtar al subsidio de 52 años, son computables las cotizaciones de un pais con el cual existe convenio en seguridad social, o por el contrario es necesario tener cotizados los 6 años que exigen para este subsidio en el sistema de seguridad español, de ser asi para que me sirven los 17 años cotizados en el exterior... ???, cuando se me acabe el subsidio de 426 euros puedo obtar al subsidio de 52 años sin haber cotizado nunca en españa...?, o a que otro tipo de ayuda o subsidio puedo obtar. MUCHAS GRACIAS POR SUS ACLARATORIAS.

Re: SUBSIDIO 52 PARA EMIGRANTES RETORNADOS SIN HABER COTIZADO NUNCA EN ESPAÑA

Escrito por ahorristas - 20/01/2011 17:06

La ley establece que si cumples las condiciones para percibir la pensión de jubilación también puedes recibir el subsidio de desempleo para mayores de 52 años.

Por otro lado te requiere tener un mínimo de 6 años cotizados por desempleo.

De esta forma, mi creencia es que no vas a tener problemas para cobrarlo.

Salu2